

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>Instructivo de términos y condiciones</b></p>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 1 de 13

**PROCESO GESTIONAR LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS TI**

**M11-P1**

**INSTRUCTIVO DE TERMINOS Y CONDICIONES**

Departamento del Valle del Cauca   Gobernación	<h2>Instructivo de términos y condiciones</h2>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 2 de 13

Contenido

- 1. Objetivo ..... 3
- 2. Responsable ..... 3
- 3. Alcance ..... 3
- 4. Definiciones ..... 3
- 5. CONTENIDO ..... 4
- 6. Soporte Normativo ..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 7. Registro y Anexos ..... 14

Departamento del Valle del Cauca   Gobernación	<b>Instructivo de términos y condiciones</b>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 3 de 13

### 1. Objetivo

Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo las actividades requeridas para garantizar la protección de datos personales y su tratamiento como también realizar el respaldo de la información de ser necesario, para proteger y salvaguardar la información que almacene en la aplicación ValleCorona del Departamento del Valle del Cauca.

### 2. Responsable

La persona responsable de esta actividad es el Líder de Programa de TI, bajo el proceso de Gestionar los Servicios Tecnológicos, esta responsabilidad está sujeta a la disponibilidad presupuestal para contar con un profesional o tecnólogo que desempeñe las actividades de Control.

### 3. Alcance

Inicia con la puesta en marcha de la aplicación y su voluntad de acceso con sus datos a este sistema de información y la intención de realizar algún tipo de aporte o colaboración y termina dando solución a cualquier tipo de controversia o conflicto de interpretación o uso de manera directa.

### 4. Definiciones

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales (Art. 3, Ley 1581 de 2012).

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. (Art. 3, Ley 1581 de 2012).

**Datos Sensibles:** Datos relacionados con la persona física, que pueden afectar la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación (Art 5, Ley 1581 de 2012).

Departamento del Valle del Cauca   Gobernación	<b>Instructivo de términos y condiciones</b>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 4 de 13

Mensajes de texto (SMS): para esta aplicación ValleCorona enviará desde el número 87134 los mensajes de texto (SMS), los cuales tienen el código de verificación para acceder a las funcionalidades de la aplicación.

Operador de La Plataforma: Encargado de administrar operativamente y funcionalmente la Plataforma, designado por la Gobernación del Valle del Cauca , mediante convenio previo.

Plataforma: Aplicativo móvil a través del cual se proporcionará información referente al Covid-19 y realizará captura de datos para las finalidades de voluntariado (Tele orientación médica y psicológica), gestionar permisos de movilidad de acuerdo a las excepciones existentes.

Términos y condiciones de uso de La Plataforma: Constituyen los términos que han de regular el uso que los usuarios de la Plataforma.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento (Art. 3, Ley 1581 de 2012).

Usuarios de la App: Toda persona natural que use la Plataforma de manera libre y voluntaria para acceder a la información y funcionalidades que se encuentran en la App.

## 5. CONTENIDO

### ASPECTOS GENERALES

ValleCorona es una aplicación desarrollada con el fin de contribuir con las Autoridades Públicas para proteger y salvaguardar un interés esencial para la vida de las personas. No tiene ánimo de lucro.

#### **Ámbito de aplicación:**

El ámbito de aplicación de uso de la app es dentro del Departamento del Valle del Cauca, teniendo en cuenta los municipios de Santiago de Cali y Buenaventura, ambos en su calidad de Distrito Especial.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>Instructivo de términos y condiciones</b>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 5 de 13

## Vigencia

La vigencia de la aplicación entró en vigencia a partir del 23 de marzo de 2020 y terminara una vez cumpla el objetivo por el cual fue creada.

## CONDICIONES DE USO

### Objeto:

Estos términos y condiciones regulan la forma de emplear y usar la aplicación ValleCorona, el usuario podrá realizar cualquier colaboración, acceso o descarga de la información suministrada en esta aplicación. Al acceder o utilizar ValleCorona usted acepta plenamente, sin reservas y está de acuerdo en cumplir estos términos y condiciones de uso, denominados en adelante para este documento "Términos y Condiciones". Estos Términos y Condiciones consisten en un acuerdo colaborativo entre usted y ValleCorona, que abarca todo su acceso y uso, lo que incluye el uso de toda la información, datos, herramientas, productos, servicios y otro contenido disponible mediante la aplicación. En caso de no estar de acuerdo con estos Términos y Condiciones le sugerimos que se abstenga de usar ValleCorona. Al utilizar esta aplicación, usted confirma que comprende y está de acuerdo con las siguientes condiciones:

### Respeto de las Leyes:

El usuario registrado deberá acceder a ValleCorona solo para finalidades lícitas y relacionadas a la salud. El usuario está de acuerdo en utilizar la aplicación solo para los debidos fines y en conformidad con los presentes Términos y Condiciones y limitaciones legales, así como con cualquier política aplicable en la República de Colombia. Su acceso está prohibido en territorios donde el contenido sea considerado ilegal. Aquellos que opten por acceder a este sitio desde otros lugares, lo harán a iniciativa propia y serán responsables por el cumplimiento de las leyes locales aplicables. Los materiales no deberán ser usados ni exportados incumpliendo las leyes colombianas. La alteración no autorizada del contenido de este sitio está expresamente prohibida (Ley 1273 de 2009).

Cualquier violación a estos Términos y Condiciones, abuso o mal uso de ValleCorona, podrá ser investigada y se podrán tomar todas las medidas e iniciar todas las acciones legales y extralegales en contra del usuario para obtener la

Departamento del Valle del Cauca   Gobernación	<b>Instructivo de términos y condiciones</b>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 6 de 13

cesación de las conductas o los remedios e indemnizaciones a que haya lugar bajo la ley aplicable. La violación de estos Términos y Condiciones puede resultar en responsabilidad civil o penal para el usuario y/o en la cancelación o suspensión de la cuenta de usuario.

### **Restricciones de Uso:**

El uso de ValleCorona está permitido solamente para personas mayores de 13 (trece) años.

### **Responsabilidad por el contenido:**

El contenido de la App ValleCorona es propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca, en adelante "la Entidad". La Entidad y los desarrolladores de ValleCorona no son responsables por el contenido de cualquier información, sea lícita o ilícita, eventualmente intercambiada por los usuarios, mediante redes sociales o para ValleCorona.

Los comentarios compartidos por el usuario mediante redes sociales no representan la opinión de las Entidades involucradas en el proyecto y la responsabilidad es del autor del mensaje. El usuario está de acuerdo en que es el único responsable por su propia conducta y por la veracidad de la información suministrada mientras utilice el servicio y que es responsable por las consecuencias que provengan del suministro nacional e intencional de datos incorrectos. El usuario está de acuerdo que al usar ValleCorona no publicará, enviará, distribuirá, ni divulgará contenido o información de carácter difamatorio, obsceno o ilícito, inclusive información de propiedad exclusiva perteneciente a otras personas o entidades, así como marcas registradas o información protegida por derechos de autor, sin la expresa autorización del propietario de esos derechos. El uso de ValleCorona es personal e intransferible. Se prohíbe suplantar la identidad de otro usuario en el uso de ValleCorona. Usted es responsable por el contenido que los individuos no autorizados produzcan al usar esta aplicación utilizando dispositivo móvil bajo su autorización. Esta regla no se aplica a los casos de violación u otros problemas de seguridad que puedan ser detectados en la aplicación o producidos por ciberataques.

Solo la información proporcionada por Instituciones tales como: Presidencia de la República, el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud, Secretaría de Salud de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaría de Salud Pública de Cali,

Departamento del Valle del Cauca   Gobernación	<b>Instructivo de términos y condiciones</b>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 7 de 13

debe ser considerada oficial para la divulgación pública en lo que tiene que ver con los datos relacionados al brote de enfermedad por coronavirus COVID-19. Ninguna de la información proveniente de ValleCorona, a pesar del esfuerzo del equipo en garantizar la calidad, integridad y confiabilidad de la información, deberá ser considerada oficial para divulgación pública. Los datos recolectados mediante ValleCorona provienen de los usuarios que voluntariamente proporcionaron la información y que tienen acceso a los dispositivos móviles con especificaciones tecnológicas mínimas (Dispositivos móviles con sistema operativo Android).

De esta manera, la información generada a partir de esta estrategia puede ser insuficiente para representar estadísticamente el perfil epidemiológico real del período y lugar de reporte. La información lúdica o de utilidad pública podrá presentar errores o fallas eventuales de actualización, siendo recomendada su validación por los usuarios en casos de urgencia y emergencia o de cualquier otra situación de amenaza a su salud o integridad.

Los resultados del ejercicio de Autodiagnóstico de ValleCorona en ningún caso podrán considerarse como un diagnóstico médico profesional para detección del COVID-19. El Autodiagnóstico es una guía de identificación de síntomas y signos de alarma que puedan estar relacionados con el coronavirus COVID-19, pero en ningún caso reemplaza la atención médica ni las pruebas diagnósticas realizadas por el personal médico autorizado.

Las Entidades y ValleCorona no son responsables por el uso indebido que terceros puedan hacer del modelo de formulario de preguntas y respuestas del Autodiagnóstico.

#### **Accesibilidad al contenido:**

El equipo de ValleCorona no garantiza que esta aplicación sea parcial o completamente funcional para el uso fuera del territorio nacional. Si usted opta por acceder a la aplicación desde otros países, usted lo hará por su propia iniciativa y su propio riesgo. Usted es responsable por el cumplimiento de las leyes locales y en la medida en que éstas sean aplicables, usted está de acuerdo específicamente en cumplir todas las leyes aplicables relativas a la transmisión de datos técnicos exportados a partir de ese lugar.

Departamento del Valle del Cauca   Gobernación	<b>Instructivo de términos y condiciones</b>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 8 de 13

### Descripción general de Uso de la App:

Para el uso de ValleCorona, Usted debe ingresar su número celular en la opción: Introduce tu móvil. Seguido a esto le llegará un mensaje de texto proveniente del número 87134, con un código de verificación de 6 dígitos, los cuales deberá ingresar, marcar el cuadro "Acepto las condiciones de uso y política de privacidad", esta opción es obligatoria y es su responsabilidad leer y aceptar los términos y condiciones de uso y la política de tratamiento de datos personales. En caso de no estar de acuerdo con la información contenida, puede salir de la misma. Posterior a marcar el cuadro de aceptación, debe pulsar la opción "Siguiente", que le permitirá acceder a las opciones de menú que tiene el aplicativo.

Dentro de estas opciones de Menú podrá encontrar:

- **Autoevaluación:** Esta opción le permite hacer un auto-chequeo de los síntomas de salud que esté presentando el momento. Se recomienda realizar la autoevaluación cada 12 horas. Recuerde que la información suministrada debe ser confiable y verídica. A través de esta opción, se pueden identificar posibles contagiados y sospechosos al igual que descartar pacientes con o sin síntomas.
- **Ayuda en línea:** Para acceder a esta opción, primero debe realizar la Autoevaluación. Dependiendo del resultado de la misma, se le desplegará la información necesaria para recibir Tele orientación médica y psicológica.
- **Movilidad:** En este menú podrá encontrar la siguientes opciones: Garantía de movilidad, Representante Empresa y Validar garantía. Estas opciones le permitirán gestionar los permisos de movilidad peatonal y de vehículos, de acuerdo con las exenciones presidenciales. A través de estas opciones podrá realizar el registro de su empresa, inscripción de empleados para emitir las garantías de movilidad y consultar si Usted ya cuenta con el permiso de movilidad.
- **Soy prestador de salud:** Esta opción está destinada al registro de la red hospitalaria, su capacidad y disponibilidad.

Departamento del Valle del Cauca   Gobernación	<b>Instructivo de términos y condiciones</b>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 9 de 13

- **Quiero ayudar:** En esta opción, Usted se podrá registrar como voluntario para brindar el servicio de tele orientación médica y psicológica. Como voluntario podrá ser contactado por personal de la Gobernación del Valle del Cauca a través de llamada telefónica, correo y los diferentes datos de contacto proporcionados por Usted.
- **Reporte valle hoy:** Esta opción muestra el grafico de la evolución y avance del Coronavirus.
- **Instrucciones y consejos:** Esta opción le ofrece una serie de Tips y recomendaciones acerca de los cuidados esenciales que deben tomarse para evitar ser contagiado.

#### **Permisos solicitados por la app:**

**Ubicación:** Este permiso se requiere porque los datos de geolocalización se toman para identificar el rango de movilidad y posible contagio de las personas portadoras del COVID-19. Se busca mitigar, controlar la propagación del COVID-19.

**Escritura de almacenamiento interno y externo:** Este permiso se requiere porque el sistema utiliza una base de datos encriptada para almacenar la locación mientras el usuario no tiene acceso a internet.

**Teléfono:** Este permiso se requiere para para el envío del mensaje de texto de confirmación y lanzarle al sistema la llamada para contestar la línea de bienestar emocional.

**Encendido del dispositivo:** Este permiso se requiere para poder volver a iniciar la aplicación.

**Reconocimiento de actividad física:** Requisito para identificar cuando la persona inicia su movilidad cuando está fuera de la geocerca. Dando cumplimiento también a la Resolución 464 de 2020 y el Decreto 636 de 2020.

**Cámara:** Dentro de los permisos que solicita la app está el uso de la cámara para ser utilizado por el módulo de puesto de control. En este módulo se utiliza la cámara para escanear el código de barras del documento de identidad y comparar

Departamento del Valle del Cauca   Gobernación	<b>Instructivo de términos y condiciones</b>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 10 de 13

estos datos con la información almacenada en la base de datos y así identificar si un ciudadano COVID positivo está transitando libremente en las calles.

## ASPECTOS LEGALES

### Propiedad Intelectual:

Los creadores de ValleCorona son propietarias del derecho de autoría y el contenido y la Data son propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca. Esta premisa no se aplica a la información considerada como de dominio público o de utilidad pública. Todas las demás marcas comerciales, marcas de servicio, nombres y logotipos que aparecen en ValleCorona son de propiedad de sus respectivos propietarios.

ValleCorona es un software open source cuya utilización por terceros se somete a los términos de la licencia internacional GNU General Public License, versión 3 (GPL-3.0) (<https://www.gnu.org/licenses/gpl-3.0.en.html>).

Los derechos de uso del contenido y de los informes generados por la aplicación son cedidos por los desarrolladores, en especial aquellos que provienen de los términos de la licencia Creative Commons – Atribución/Reconocimiento - No Comercial 4.0 Internacional (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/legalcode.es>).

### Tratamiento de datos personales:

Datos de identificación del Responsable del tratamiento:

Razón social: Gobernación del Valle del Cauca

NIT: 890.399.029

Domicilio: Carrera 6 entre calles 9 y 10, Edificio Palacio de San Francisco

Teléfono: (57-2) 620 00 00.

Correo electrónico: [contactenos@valledelcauca.gov.co](mailto:contactenos@valledelcauca.gov.co)

### Finalidades del tratamiento de los datos personales:

ValleCorona recolecta datos públicos, semiprivados, privados y sensibles de los usuarios, los cuales serán tratados por las Entidades para el despliegue de medidas de prevención, contención y mitigación frente al COVID-19, específicamente para: (i) crear y activar el registro de usuario en ValleCorona; (ii)

Departamento del Valle del Cauca   Gobernación	<b>Instructivo de términos y condiciones</b>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 11 de 13

permitir al usuario el ingreso a ValleCorona y uso de sus funcionalidades; (iii) realizar reporte del estado de salud de los usuarios, conforme lo establecido en el inciso c) del artículo 10 de la Ley 1581 de 2012; (iv) monitorear síntomas, signos de alarma de afección respiratoria y riesgos en salud pública asociados al coronavirus COVID-19; (v) acceder a la geolocalización de usuarios y la ubicación del dispositivo para despliegue de esfuerzos de diagnóstico; (vi) acceder a la conexión Bluetooth del dispositivo para identificación de cercanía con otros dispositivos móviles que utilizan ValleCorona, con el propósito de identificar potenciales cadenas de contagio del COVID-19; (vii) envío de comunicaciones y código de verificación a través de SMS; y (viii) crear y mantener la base de datos de los usuarios de ValleCorona; (ix) crear la base de datos de voluntarios para el servicio de tele orientación médica y psicológica; (x) trámite de permisos de movilidad; (xi) contactar al usuario de la app a través de llamadas telefónicas y atender su requerimiento. Los datos suministrados serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y la Política de protección de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, se podrá suministrar información a las entidades públicas o administrativas que en el ejercicio de sus funciones legales así lo requieran, o a las personas establecidas en el artículo 13 de la Ley.

La información personal a la que acceden las Entidades es obtenida directamente del usuario a partir de su registro o a través de la consulta de bases de datos de fuentes oficiales.

Los datos proporcionados por el usuario deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles y en consecuencia el usuario asume toda la responsabilidad sobre la falta de veracidad o exactitud de éstos.

#### **Derechos que le asisten al Titular de los datos:**

En concordancia con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, son derechos del Titular de los datos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Responsable o Encargados del Tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.

Departamento del Valle del Cauca   Gobernación	<b>Instructivo de términos y condiciones</b>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 12 de 13

- Ser informado por el Responsable o Encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley 1581 de 2012.

Para el ejercicio de sus derechos como Titular de los datos, podrá enviar su solicitud al correo [contactenos@valledelcauca.gov.co](mailto:contactenos@valledelcauca.gov.co). En el evento que requiera darse de baja de la aplicación, deberá enviar su solicitud al mismo correo con el asunto "Dar de baja".

#### **Base de legitimación del tratamiento de los datos:**

El tratamiento de los datos personales y sensibles a cargo de ValleCorona, obedece a las siguientes bases de legitimación:

- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el ministro de Salud y Protección Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1753 de 2015, declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020.
- Decreto 417 de 2020, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo coronavirus COVID-19
- Decreto 614 del 30 de abril de 2020 - Aplicación de tecnología para tener acceso a información sobre emergencias sanitarias, su evolución en el país, alertas de prevención y reportar un autodiagnóstico de salud.
- Resolución 666 del 24 de abril de 2020 - Se deben implementar medidas de bioseguridad y controles
- Circular 001 del 23 de marzo de 2020 - Hace mención a la excepción de solicitud de autorización de tratamiento de datos personales por parte del Titular por casos de emergencia médica o sanitaria. Artículo 10 letra c, Artículo 10 y 13 de la Ley 1581 del 2012.
- Resolución 464 del 18 de marzo de 2020 – Obligatoriedad de aplicar el aislamiento preventivo para proteger a los adultos mayores de 70 años.

Departamento del Valle del Cauca   Gobernación	<b>Instructivo de términos y condiciones</b>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 13 de 13

- Decreto 636 de 6 de mayo de 2020 – Se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.

### **Tiempo de conservación:**

El tiempo de conservación de la información será igual a la duración de la declaración de la emergencia sanitaria. Posterior a esto, los datos serán anonimizados y conservados para los fines históricos, estadísticos y de investigación.

### **Seguridad de la Información:**

ValleCorona hace uso de diferentes tecnologías y procedimientos de seguridad de la información, tendientes a garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de su información personal y de salud. Así mismo garantizar que se encuentre libre de uso y divulgación no autorizada, para ello se cuenta con los siguientes controles:

- Seguridad de acceso: La información de acceso proporcionada no es compartida, revendida con terceros, ni reutilizada con otros fines a los mencionados anteriormente.
- Recopilación de la información: Al crear el perfil de usuario, ValleCorona solicita información de salud, la cual es almacenada en la infraestructura dispuesta para ello, de manera segura.
- Acceso a la red y dispositivos: Usted, como usuario, es el responsable del acceso a la red de datos necesaria para utilizar ValleCorona. Usted es el responsable de adquirir y actualizar el hardware compatible o los dispositivos necesarios para acceder y utilizar ValleCorona. De igual forma, Usted es responsable de adquirir el software de seguridad (antivirus) para proteger la información contenida en su dispositivo móvil.
- Uso compartido de la información: La información obtenida desde ValleCorona puede ser compartida o transferida con los fines de salud, estadísticos, generación de reportes, entre otros que se encuentran dentro de la finalidad con Entidades Gubernamentales, de Salud y demás que se requieran para mejorar la aplicación, el uso y consumo de la misma.

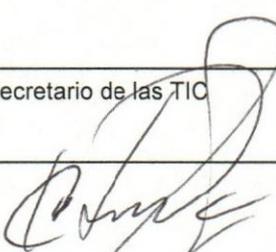
Departamento del Valle del Cauca   Gobernación	<b>Instructivo de términos y condiciones</b>	Código: IN-M11-P1-02
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación:
		Página: 14 de 13

### Solución de conflictos:

Es política del equipo de ValleCorona cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables y vigentes. En caso de disputa, controversia o conflicto de interpretación de cualquier disposición de los presentes Términos y Condiciones, o del uso que el usuario haga de ValleCorona, se resolverá en primer término mediante mecanismos de arreglo directo. En caso de fracasar los anteriores mecanismos, las diferencias se someterán a los jueces de la República de Colombia.

### 6. Registro y Anexos

No Aplica

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Ricardo Ramirez Sabogal, Carlos Gallego, Daniella Plaza <b>Cargo:</b> Agente de Cambio – (PS) Profesional Firma:  Fecha: 19-06-2020	<b>Nombre:</b> Carlos Hernán Ocampo Ramirez <b>Cargo:</b> Secretario de las TIC Firma:  Fecha: 19-06-2020	Comité institucional de Gestión y desempeño  Acta no.   Fecha: